



6. Transcribo a la
Comisión de Hacienda
los informes de los
alcaldes de barrio
de la Nueva Guada-
lupe y Espinardo
sobre reclamación
de consumo, prop.
Auto H. y D. y
otros.

pesetas, y los gastos a igual suma, resultando nive-
lados y no contener extralimitación legal.

Vistos los dictámenes de la Comisión de Hacia-
cienda, en las instancias remitidas a informe por las
Administraciones de Contribuciones, de Antonio Sánchez
Díaz, Comunidad de San Jerónimo y Don Diego Her-
nández García, reclamando de las cuotas que por con-
sumos se les han impuesto, acordó el Ayuntamiento
se transcriban a la Administración los informes de los Al-
caldes pedáneos de la Nueva, Guadalupe y Espinardo,
en los que manifiestan, el primero, que la cuota por que
figura el Sánchez debe imponerse a su padre político
Don Pedro Castaño; el segundo, que desde el día de Ju-
lio último quedó el convento como una residencia de
los padres Tercitas por haberse trasladado el Noviciado
a Granada y que allí no se sacrifican reses llevando la
carne que consumen de esta Ciudad; y el tercero, que con-
sidera razonada y justa la reclamación del Señor Her-
nández García.

Aprobo varios
cuentos.

Consigniente a lo informado por la Comisión per-
manente de Hacienda, apruebo el Ayuntamiento las
siguientes cuentas:

Una de gastos en los jardines de Florida Blanca y
otros, de cincuenta y ocho, setenta pesetas; Otra de gastos
en acequias de cincuenta pesetas; Otra de reparaciones
de calles de mil trescientas noventa, setenta y nueve pesetas;

